

Del 95

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
LUFERCOMP S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1995.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio de 1994, por cuanto se encuentra en etapa de reorganización, por lo tanto a pesar de ello, si se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 1995, por los administradores de la misma.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y la decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1995 comparados con el año 1994.

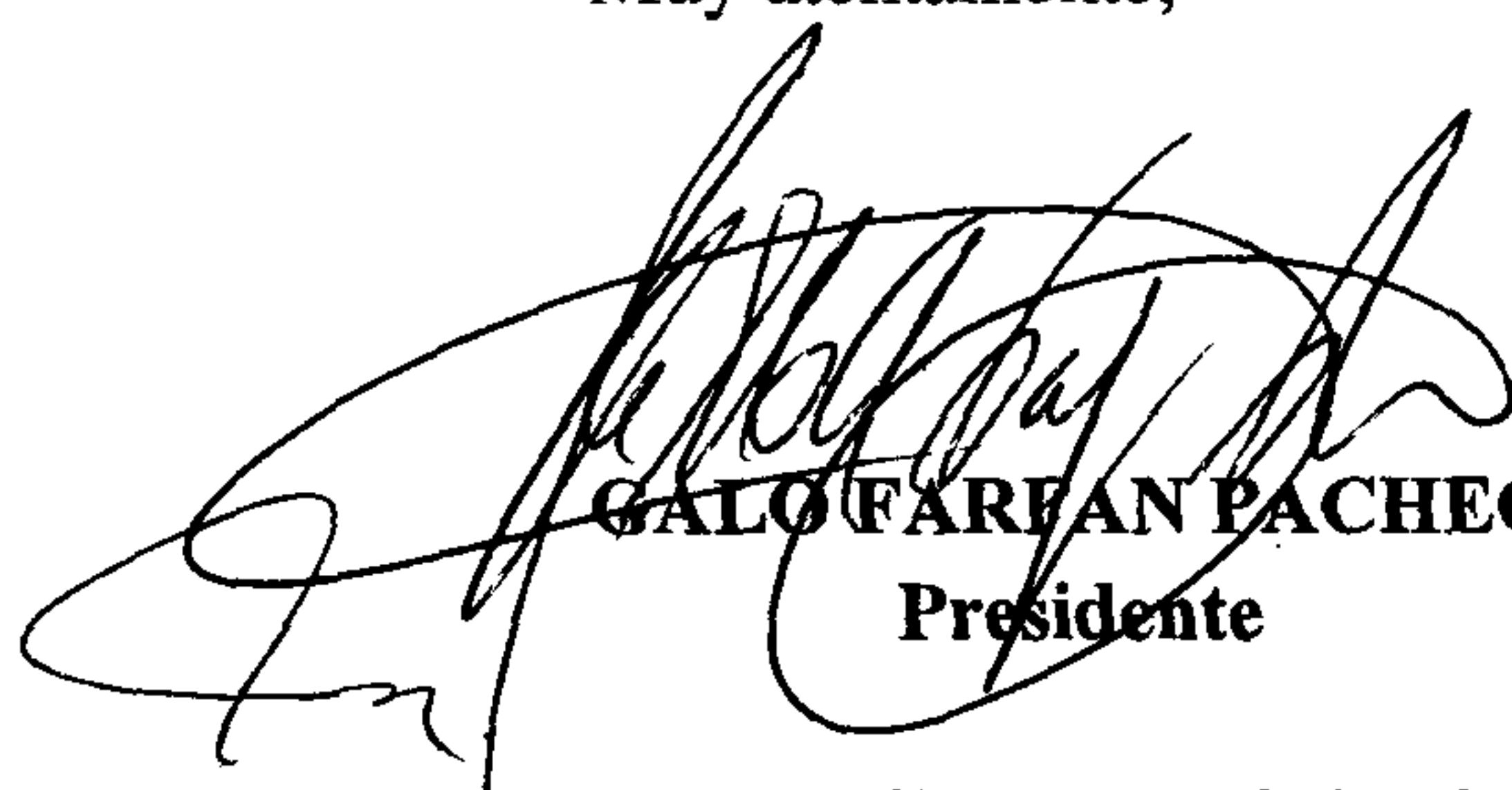
	1,995	1,994	Variaciones + (-)
Activo Corriente	0	3,231,452	(3,231,452)
Pasivo Corriente	83,095	18,000	65,095
Propiedades y Equipos	3,800,300	277,400	3,522,900
Total Activos	4,032,756	3,857,528	175,228
Patrimonio	3,949,661	3,839,528	110,133
Utilidad (Perdidas) del Ejercicio	(1,985,612)	(179,820)	(1,805,792)

- 1.5 No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1995, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleja en el estado de "Perdidas y Ganancias."



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado.

Muy atentamente,



GALO FARIÁN PACHECO
Presidente

Guayaquil, Marzo 18 de 1995